

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5867**      *COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 15 de abril de 2011, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Diagonal, 407, 4.º, 2.º, 08008 Barcelona, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) de la Sociedad correspondientes al Ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2010, así como del correspondiente Informe de Gestión.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Administración General en Filipinas durante el referido Ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al referido Ejercicio.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del acuerdo de ampliación del objeto social, con el fin de solicitar la aplicación a la Sociedad del régimen fiscal especial de las ETVE. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. Accionistas a examinar en el domicilio social sito en Ronda General Mitre, números 28-30, planta baja, Barcelona o a pedir la entrega o envío gratuito e inmediato, de los siguientes documentos que se someten a la aprobación de la Junta:

- Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía correspondiente al Ejercicio social terminado el 31 de marzo de 2010 y la correspondiente propuesta de aplicación de Resultados, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

- Informe de los Administradores sobre la propuesta de la modificación estatutaria incluida en el punto 4.º del Orden del Día de esta Junta, así como el texto íntegro de dicha modificación.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los Sres. Accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General. Durante la celebración de la Junta General,

los Sres. Accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y, en caso, de no ser posible, satisfacer el derecho del Accionista en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones, siempre que acrediten su condición y que, con una antelación mínima de cinco días a la fecha en que haya de celebrarse la Junta General, las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Barcelona, 8 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A110017540-1**